

# Alternativa metodológica para asumir los retos del mejoramiento deportivo «Comités de Bioética Deportiva»\*

*Alternative Methodology for Facing the Challenges of Athletic Improvement. «Sport Bioethics Committees»*

*Metodologia alternativa para assumir os desafios do melhoramento esportivo. «Comitês de Bioética Esportiva»*

Henry David Caro\*\*

## Resumen

Este artículo expone un modelo metodológico de comités de bioética deportiva, para afrontar los dilemas surgidos a partir del Mejoramiento Deportivo, definido como el uso de aditamentos biotecnológicos, con capacidad de producir transformaciones corporales, para aumentar el *performance* y superar el entrenamiento convencional. Esta alternativa aparece ante la necesidad de evaluar interdisciplinariamente los posibles efectos de aplicar la ingeniería genética en deportistas, y se considera como mecanismo de autorregulación y control social compartido, para tomar decisiones institucionales. La metodología combinó la Investigación Documental, con la Técnica de Muestreo Temporal de Experiencias en Vivo. Los resultados del escrutinio teórico; Hottois, (comités de ética), Beauchamp y Childress (principios bioéticos), Fishkin (sondeo deliberativo) y Unesco (comités de bioética), muestran oportuna su creación. En el trabajo de campo, se indagó sobre el Mejoramiento Deportivo y el *doping*. En conclusión, estos comités se proyectan como espacios neutrales y pragmáticos, situados entre los presupuestos realistas e idealistas de los entes rectores del deporte, como una opción democrática para la comunidad deportiva. Su potencial ya ha sido probado en la política y el deporte, con fines similares, es decir: La Deliberación Ciudadana Informada.

**Palabras clave:** Comités de bioética deportiva, deporte de rendimiento, bioética principialista, mejoramiento deportivo, democracia deliberativa.

## Abstract

*This article presents a methodological model of sport bioethics committees, to address the dilemma arising from the concepts of athletic improvement, defined as the use of biotechnological attachments to produce bodily trans-*

\* Este artículo de investigación es original. El autor tiene la responsabilidad del contenido y originalidad del documento. Contiene las ideas y argumentos de la ponencia presentada por el autor, en el XXI Seminario Internacional de Bioética, Transhumanismo y Posthumanismo realizado el 21 y 22 de agosto de 2015, por el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia y hace parte de una investigación doctoral más amplia acerca de los dilemas bioéticos generados por el denominado Mejoramiento Deportivo (*Enhancement Sport*). Documento entregado el 31 de agosto de 2015 y aprobado el 9 de diciembre de 2015.

\*\* Magíster en Bioética, Universidad El Bosque; magíster en Educación y estudiante del Doctorado en Educación, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Correo: hcaro42@gmail.com

formations to increase performance and exceed the results of conventional training. This alternative is due to the need for interdisciplinary evaluation of the potential effects of applied genetic engineering in sports, and is considered a self-regulatory mechanism of shared social control to make institutional decisions. The documentary research methodology is combined with the sampling technique of live temporary experience. The results of theoretical scrutiny; Hottois (IRBs), Beauchamp and Childress (Bioethics Principles), Fishkin (Deliberative Polling) and Unesco (Bioethics Committees) demonstrate its timely creation. In fieldwork, it investigated athletic improvement and doping. In conclusion, these committees are projected as neutral and pragmatic spaces situated between realistic and idealistic sectors of the governing bodies of sport, as a democratic option for the sports community. Its potential has already been tested in politics and sport, with similar purposes, namely: informed citizen deliberation.

**Keywords:** Bioethics Committees Sport, sport performance, principialist bioethics, sports improvement, deliberative democracy.

### Resumo

Este artigo apresenta um modelo metodológico dos Comitês de Bioética Esportiva para lidar com os dilemas surgidos a partir do conceito de Melhoramento Esportivo, definido como o uso de complementos biotecnológicos com capacidade de produzir transformações corporais, para aumentar o desempenho e superar o treinamento convencional. Esta alternativa aparece ante a necessidade de avaliar, interdisciplinarmente, os possíveis efeitos de aplicar a engenharia genética em esportistas e é considerada como mecanismo de autorregulação e controle social compartilhados para a tomada de decisões institucionais. A metodologia combinou a Pesquisa Documental com a Técnica de Amostragem Temporária de Experiência em Vivo. Os resultados do exame teórico, Hottois, (Comitês de Ética), Beauchamp e Childress (Princípios Bioéticos), Fishkin (Consulta Deliberativa) e Unesco (Comitês de Bioética), mostram que sua criação é oportuna. No trabalho de campo, houve investigação sobre o Melhoramento Esportivo e o Dopping. Em suma, estes comitês se projetam como espaços neutros e pragmáticos, situados entre os pressupostos realistas e idealistas das entidades dirigentes do esporte, como uma opção democrática para a comunidade esportiva. Seu potencial já foi comprovado na política e no esporte, com fins semelhantes, isto é: A Deliberação Cidadã Informada.

**Palavras-chave:** Comitês de Bioética Esportiva, esporte de rendimento, bioética principialista, melhoramento esportivo, democracia deliberativa.

## Introducción

«La civilización no puede sobrevivir, a menos que los seres humanos podamos hablar y vivir juntos. Habla y Convivencia, son inherentes en la doble etimología de la conversación. En el orden de las cosas, hablar juntos viene antes de vivir juntos. De hecho, la conversación hace posible el vivir juntos, y da la oportunidad de que la propia civilización pueda sostenerse».

EDMUND PELLEGRINO<sup>1</sup>

En la introducción de la primera edición del libro *¿Que es la Bioética?*, El Dr. Jaime Escobar

Triana, inicia con el siguiente epígrafe: «La opinión es la ley»<sup>2</sup>, el cual pone en evidencia una posible ruptura de la clásica distinción entre *doxa* y *episteme*, y recordando que siempre desconfiamos de la primera y hemos aspirado a fortalecernos en la segunda, nos preguntamos ¿será que podemos aceptar sin más esta redefinición?, ya que ante la supuesta crisis de la ciencia, por su incapacidad de llegar al conocimiento objetivo, entonces ¿nos tendremos que conformar con esta supuesta reverencia al punto de vista particular?

1 PELLEGRINO, Edmund. *Bioethics and Politics: «Doing Ethics»*. En *The Public Square, Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*, 2006, 31:6, 569-584.

2 HOTTOIS, Gilbert. *¿Qué es la Bioética?* Bogotá: Ed. Universidad El Bosque, 2007, p. 6.

Si nos atenemos a la duda, se puede decir que es necesario acudir a la deliberación, para buscar algún resquicio de «verdad compartida». Pero se repite la pregunta ¿será suficiente que los ciudadanos se involucren en discusiones sobre asuntos públicos? (de los cuales poco conocen) y ¿con estas intervenciones, se logre dar salida a estos? o por el contrario, ¿lo mejor es atenernos al juicio de los especialistas que, por tradición, han asumido siempre la vocería acerca de lo que hay que hacer, muchas veces sin escuchar a los demás?

Al hacer caso omiso a lo anterior, pero fundados en lo incierto de las nuevas situaciones dilemáticas en el campo del deporte, se asume la propuesta de conformar comités de bioética deportiva, para motivar a esta comunidad a que amplíe sus horizontes hacia lo político, con base en las expectativas y preocupaciones de los directamente involucrados, y no esperen que los lineamientos, continúen siendo impartidos por la cúpula del Deporte Profesional Asociado (DPA), liderado por las federaciones internacionales, el Comité Olímpico Internacional (COI) y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

## 1. METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo exploratorio y prospectivo. Relaciona la investigación documental, Páramo<sup>3</sup> y Hoyos<sup>4</sup> con la técnica de muestreo temporal de experiencias en vivo Páramo<sup>5</sup>

<sup>3</sup> PÁRAMO, Pablo. *La investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2011, pp. 33-42.

<sup>4</sup> HOYOS, Consuelo. *Un modelo para la investigación documental*. Medellín: Señal, 2000, pp. 85-105.

<sup>5</sup> PÁRAMO Pablo. *La investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de Recolección de Información. Cap. Muestreo Temporal de Experiencias en Vivo*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2008, pp. 103-135.

que sirve para recolectar información empírica acerca del contexto y las prácticas de la vida diaria de las personas, tal cual «viven los fenómenos». Se vale de entrevistas no estructuradas y el diligenciamiento de preguntas abiertas y cerradas, para captar los sentimientos, las cogniciones y las motivaciones de los sujetos. Dicho trabajo fue adelantado en las instalaciones de Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano y el Centro de Alto Rendimiento. Se hicieron entrevistas a deportistas élite, personal administrativo del Programa antidoping, dirigentes y entrenadores.

Lo anterior, se realizó para conocer de cerca como perciben el fenómeno del deporte de altos logros, desde lo positivo, y también de aquellos aspectos punibles como el *Doping*, a partir de sus vivencias y experiencias significativas en la institución que representan. Adicionalmente, se efectuó un trabajo de observación no participante, en el Centro de Alto Rendimiento, donde se pudo apreciar el trabajo del cuerpo técnico, que sigue rigurosos programas de entrenamiento, y de asistencia psicosocial a los deportistas. La revisión de la literatura se hizo en cinco bases de datos: Scielo, PubMed, Dianet, MEDline, y SportDiscus, utilizando como criterios de búsqueda los términos Bioética, comités de bioética, mejoramiento deportivo y doping, tanto en título, resumen o palabras clave.

## 2. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados relacionados con la conformación de comités, práctica muy extendida desde la antigüedad, y la forma como surgieron en el ámbito médico; luego, su conexión con la bioética principialista y sus principios enfocados hacia el contexto deportivo.

## 2.1 ORÍGENES REMOTOS DE LOS COMITÉS

Según Detienne<sup>6</sup>, en la antigua Esparta, dos potencias son ley temible para sus ciudadanos: La alabanza y la desaprobación. Y al ser una sociedad que plantea la igualdad entre sus miembros, no conoce otra distinción de la que se deduce del elogio y la crítica. Así describen que los ancianos, investidos de su autoridad y sabiduría, pasaban gran parte de su tiempo en las denominadas «salas de conversaciones» consagrados al reconocimiento de las buenas acciones y la consiguiente crítica de las que les resultaban reprobables.

Más adelante, Aristóteles<sup>7</sup> investiga sobre la mente, reconociéndole una curiosidad ilimitada, también la búsqueda de conexiones y explicaciones sobre cuantos asuntos uno pueda imaginar; además de que nuestra satisfacción trasciende de la observación, hacia la crítica, y que estar constantemente haciendo evaluaciones y comparaciones nos produce un inmenso placer no carente de sentido, pues involucra un compromiso intelectual y emocional, que afecta el juicio... y más aún si lo hacemos junto con otros.

**2.1.1 Antecedentes de los comités en la práctica médica:** Hacia 1960, el médico estadounidense Screiber<sup>8</sup>, inventó un dispositivo para hacer hemodiálisis, el cual, aunque salvó a muchos pacientes, también introdujo nuevas reflexiones éticas que sobrepasaron los cánones vigentes, y dieron origen formal a lo que luego se denominó bioética (en el contexto médico).

<sup>6</sup> DETIENNE, Marcel. *Los maestros de verdad en la Grecia Arcaica*. México: Sexto Piso, 2004, p. 67.

<sup>7</sup> ARISTÓTELES. Citado por MCLEISH, Kenneth. *Aristóteles. La Poética de Aristóteles*. Barcelona: Norma, 2000, p. 19.

<sup>8</sup> SCREIBER, Belding. DILEMATA, *Revista Internacional de Éticas aplicadas*. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de junio de 2015]. Disponible en [www.dilemata.net/index.php?option](http://www.dilemata.net/index.php?option)

Ya que había escasez de equipos y recursos para atender a todos los pacientes al mismo tiempo, se debía escoger a quienes tenían la prioridad. Y en adelante, fue un equipo interdisciplinario el encargado de hacer dicha selección, creando innumerables controversias, difundidas por los medios de comunicación, a tal punto de ser llamados «los comités de la muerte».

Este hecho sin precedentes permitió que la decisión clínica pudiera ser analizada fuera del consultorio; dio la opción de tomar decisiones conjuntas, lo cual enriqueció la práctica médica. De igual forma, dice Missa<sup>9</sup>, la reflexión ética en medicina adquirió un nuevo rumbo, ya que las nuevas posibilidades que brindan el desarrollo tecnológico, biotecnológico y ahora genético, para modificar el curso de la vida es posible el tratamiento de nuevas enfermedades, y de procedimientos de mejora física en personas sanas. Esta comunidad tuvo que ir complejizando dichos espacios de decisión, y una parte de la ética médica idealista y de difícil aplicación se orientó hacia la propuesta bioética, centrada en la toma de decisiones consensuadas, y no solo en la determinación de que es lo correcto.

**2.1.2 Comités de bioética:** Han sido creados en el contexto médico y de la investigación clínica, de manera dispar y atendiendo a los requerimientos particulares en muchas partes del mundo. Han dependido de la voluntad política de los gobiernos que, mediante sus ministerios de salud, han apoyado su desarrollo.

En el campo teórico, y según Hottois<sup>10</sup>, son nuevas instituciones que se crean de manera ligada, como respuesta ante la dificultad de tomar

<sup>9</sup> MISSA, Jean. «Biodiversidad, filosofía transhumanista y el futuro del Hombre». En *Revista Colombiana de Bioética*. Vol. 8 N.º 1, enero-junio, 2013, pp. 65-76. Bogotá: Universidad El Bosque.

<sup>10</sup> HOTTOIS. *Op. cit.*, p. 34.



las mejores decisiones de forma individual, o desde una sola disciplina, dada la complejidad y los efectos impredecibles que tiene la ciencia. En este caso son las modificaciones corporales, por la ingeniería genética, que sobrepasan la enfermedad y se enfocan hacia la potenciación del performance humano, en diferentes contextos donde este se desempeña.

Ante la diversidad de miradas y la urgencia de espacios de reflexión, la Unesco<sup>11</sup> ha elaborado directrices generales, para unificar los requerimientos mínimos de estos nuevos estamentos, pero con el espíritu de que sean adaptados en cada contexto particular. La expresión «comité de bioética» implica una reunión de personas, no todas profesionales, que son dirigidas por uno de sus miembros, y se ocupa de abordar y resolver dilemas bioéticos concretos, e imaginar posibles efectos de las intervenciones biotecnológicas y similares, en un intento por reglamentarlas de antemano. Las preguntas se plantean dobles, combinando la dimensión individual con la del grupo, en la toma de decisiones que impliquen consecuencias poco predecibles. Para lograrlo, añade a la clásica pregunta ¿qué decisión debo adoptar y cómo debo actuar? Otra de carácter grupal que dice ¿qué decisión debemos adoptar y cómo debemos actuar? Este sutil cambio genera toda una revolución en la forma de tomar decisiones, ya que se pasa de la dimensión ética (como un problema de conciencia individual y privado) a la política que se enriquece con los aportes de todos y se hace con una mirada compartida. Según Garrafa<sup>12</sup>, la bioética es una ética pública, dicha al unísono de los grupos que trasciende la mirada de la ética tradicional.

<sup>11</sup> UNESCO. *Creación de Comités de Bioética. Guía 1*. París, 2005, p. 12.

<sup>12</sup> GARRAFA, Volnei. «Bioética para la Paz». En *Memorias XX Seminario Internacional de Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque, 2014.

## 2.2 BIOÉTICA PRINCIPIALISTA Y SU RELACIÓN CON EL DEPORTE

La bioética principialista, según Beauchamp y Childress<sup>13</sup>, es una corriente de bioética anglosajona que por mucho tiempo imperó en el contexto bioético mundial. Aunque el principialismo ha sido objeto de innumerables críticas, por ejemplo de Bernardes<sup>14</sup> y Garrafa<sup>15</sup>, se asume como apoyo teórico en este trabajo, por considerarse como la que mayor aceptación ha tenido (o puede tener) en la resolución de dilemas bioéticos originados por la aplicación (real o hipotética) de los adelantos biomédicos y biotecnológicos en el deporte de altos logros, y establece una relación directa entre la temática de la modificación genética y el denominado Mejoramiento Deportivo que, según Caro<sup>16</sup>, hace uso de los adelantos de las ciencias biológicas, en procura de que los atletas alcancen mayores desempeños para obtener la victoria.

Los principios que orientan la bioética principialista son cuatro, y han sido agrupados de diversas maneras, para adaptarlos a las cambiantes situaciones de aplicación. Su relectura, centrada en las exigencias propias del campo del deporte de altos logros, se hace a continuación:

En cuanto al Principio de Justicia en el deporte, este hace alusión a cómo se han de juzgar las situaciones dilemáticas del mejoramiento deportivo (por ejemplo, el caso de si es asumido

<sup>13</sup> BEAUCHAMP, Tom y CHILDRESS, James. *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson, 2002, pp. 64-84.

<sup>14</sup> BERNARDES, Cleide. *Análise filosófica das críticas contra o principialismo na bioética e sua relevância para a construção de uma bioética brasileira*. Brasília. Tese (doutorado) – Universidade de Brasília/Programa de Pós-Graduação em Bioética, 2014, p. 35.

<sup>15</sup> GARRAFA. *Op. cit.*, p. 12.

<sup>16</sup> CARO, Henry. «Mejoramiento deportivo (Enhancement Sport) Vs. Doping. Una mirada desde el Principio Bioético de la Justicia». En *Congreso Latinoamericano de Estudios Sociales del Deporte*. ALESDE. Coldeportes, 2014.

como terapia o perfeccionamiento, las supuestas ventajas frente a otros métodos de mejora, la consejería genética y el *doping* entre otros) y está centrado en el acceso a los recursos y su distribución.

La Justicia Distributiva busca una proporcionalidad equitativa en la asignación de recursos; es decir, que deportistas con méritos iguales deben ser atendidos de forma similar, y deportistas que no tienen los mismos méritos sean tratados de manera diferenciada y con prudencia los casos excepcionales. Es importante tener en cuenta que siempre habrá un desfase entre la disponibilidad de recursos y el deseo por conseguirlos (ya que mientras las exigencias de los deportistas se multiplican, los recursos son los mismos o tienden a disminuir), lo cual exige formular una salida para su manejo.

El Principio de Respeto a la Autonomía se funda en la necesidad de mantener un equilibrio (siempre inestable) entre las decisiones del deportista y los requerimientos del medio deportivo, ya que ambas partes están condicionadas por múltiples factores que las restringen. Según Caro y Hoyos<sup>17</sup>, en el caso del Mejoramiento Deportivo, sería ineludible concientizar al deportista de los riesgos y beneficios a los que se ve expuesto, si de manera autónoma decide asumirlos, y en el caso de que el balance sea en su contra, el cuerpo técnico no estará obligado a llevar a cabo dicho procedimiento, máxime si las actuales recomendaciones de la WADA-AMA<sup>18</sup> endurecen las sanciones para quienes encubran, promuevan o sean cómplices de ac-

tividades relacionadas con el *doping* en todas sus modalidades.

En alusión al Principio de Beneficencia, (hacer en lo posible, siempre el bien con los cambios sugeridos con las ayudas biotecnológicas producto de la ingeniería genética humana), este principio cobra otro sentido, ya que la idea de lo que está bien no concuerda para todos, y puede suceder que el concepto del bien del deportista no armonice con el de sus patrocinadores ni del cuerpo técnico que lo orienta. Por estas razones, se plantea hacer el bien y respetar las interpretaciones que sobre el bien tenga quien lo recibe. Dicho asunto se complejiza aún más, dado que en el deporte de altos logros, la presión por ganar lleva a muchos deportistas por el camino de lo ilícito.

En referencia al Principio de No Maleficencia, (evitar el mal o por lo menos no empeorar la situación), aunque a simple vista corresponde a no hacer daño, es necesario unificar los criterios en las comunidades deportivas sobre su actual significado y prever las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, porque aunque mucho se hable de los efectos inocuos de algunas aplicaciones biotecnológicas y de la posible modificación genética, estos no se pueden garantizar y él mismo se puede poner en riesgo y a su futura descendencia.

### 2.3 CONTEXTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA BIOÉTICA

A continuación se hace mención a tres de los estamentos más relevantes del deporte a nivel general, para vislumbrar y justificar la propuesta de la creación de los Comités de Bioética Deportiva. Primero se describe el Deporte Profesional Asociado (DPA), luego la concepción de los modernos Juegos Olímpicos dirigidos por el Comité Olímpico Internacional (COI) y al final,

<sup>17</sup> CARO, Henry y HOYOS, Luz Amelia. «Biotecnología en el Deporte: Debate entre los Bio-tecno-fascinados y los Bio-tecnofóbicos y su relación con el Principio Bioético de la Autonomía». En *Revista Lúdica Pedagógica*. Bogotá, 2015.

<sup>18</sup> La WADA-AMA incorpora dos nuevas infracciones: la Complicidad y la Asociación Prohibida. La primera, referida a «asistir, alentar, ayudar, incitar, colaborar, conspirar o encubrir o cualquier otro tipo de complicidad intencional en relación con una infracción a las normas antidopaje». 2015.



se referencia la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) que oficia como ente regulador y encargado de sancionar a los deportistas que infrinjan las reglas del Código Mundial Antidopaje.

**2.3.1 Deporte Profesional Asociado:** El deporte de altos logros se define como un tipo de práctica corporal reglada que privilegia el juego limpio y el honor por alcanzar la victoria de manera justa y en igualdad de condiciones, para lo cual es necesario seguir estrictos planes de entrenamiento, en la dinámica de superar la presión de las competencias y de situaciones externas a los encuentros deportivos. Como fenómeno cultural, ha logrado trascender todas las sociedades y se ha mantenido en el tiempo desde cuando el hombre tiene memoria. Sin embargo, en la actualidad es un fenómeno complejo que por un lado, promueve valores positivos para la sociedad, en especial aquellos que tiene que ver con el esfuerzo, la disciplina y la constancia en la consecución de metas difíciles.

Por otra parte, al profesionalizarse pasa a ser un bien el cual se comercializa y entra a la sociedad de consumo, en la cual el afán de ganar y la excesiva competitividad hacen que los deportistas traten de obtener la victoria a toda costa. En el mundo está organizado por federaciones y ligas que instauran campeonatos mundiales, regionales y locales en muchos países, y que según Pedraz<sup>19</sup>, gozan de astronómicos dividendos económicos y gran influencia política.

**2.3.2 Comité Olímpico Internacional (COI):** El Comité Olímpico Internacional es el organismo encargado de promover el olimpismo en el mundo, y coordinar las actividades del Movimiento Olímpico. Es una entidad supranacional que maneja los destinos del deporte olímpico, se ocupa de dirigir los juegos cada

cuatro años, según el ideario de la carta olímpica, selecciona las ciudades que aspiran a servir de sedes para su realización y hace las gestiones con los gobiernos respectivos.

Según Gilmore<sup>20</sup>, los Juegos Olímpicos siempre han sido más que una competencia atlética, ya que con el tiempo se han convertido en un escenario global de encuentro humano. (Hoy tiene una plataforma de cobertura, con capacidad de transmisión para cuatro billones de personas en el mundo). Son además, un punto de referencia para mostrar y demostrar el poder de unas naciones frente a otras, y aunque representan valores universales como la paz, la excelencia y la unidad, también han sido objeto de toda clase de dificultades, desde su cancelación por las dos guerras mundiales, boicot de naciones, asesinato de atletas, sobornos e innumerables controversias. Su concepción inicial trató de recuperar el ideal griego del deporte, como un pretexto para formar el carácter de los pueblos y su objetivo es ponerlo al servicio del desarrollo armónico del hombre, y el fomento de una sociedad pacífica y comprometida con la preservación de la dignidad humana. No hay que olvidar que:

Los Juegos Olímpicos no se fundaron para el beneficio privado, ni para hacer parte del mundo de los negocios o como un campo de pruebas para la tecnología médica. Tampoco se establecieron para que los atletas pudieran enriquecerse en pocos años, ni su función era ser una de las empresas de entretenimiento humano más grande del mundo, que mediante las modernas tecnologías, mantiene la atención de millones de personas que siguen los encuentros deportivos de forma ininterrumpida y con una pasión, muchas veces desmedida. Sin embargo, en

<sup>19</sup> PEDRAZ, Miguel. «De la Diversidad del Concepto de Deporte y su Naturaleza». En *La Pedagogía del Deporte Hoy: Escenarios y Desafíos*. Roma: Nuova Cultura, 2011, pp. 43-80.

<sup>20</sup> GILMORE, Charles. *The Modern Olympic Movement: The Confluence of Realism and Idealism*. Naval Postgraduate School. Monterey, California. Master's, Thesis. 1999, pp. 10-25.

apenas un siglo y algo más de la historia cultural humana, se han convertido en todas esas cosas...<sup>21</sup>.

De la misma forma, hay que visibilizar a los *official sponsors*. Irwin & Sutton<sup>22</sup> dicen que una de las estrategias de marketing que ha crecido más rápido son las empresas que patrocinan los deportes, con un doble efecto; por un lado, reactivan la economía en épocas en las cuales la recesión afecta el mercado mundial, pero también las oportunidades de patrocinio están cambiando el valor simbólico y mitológico del deporte y de muchos deportistas que hacen que esa mirada se vaya disolviendo en el tiempo. Lo que queda es una gran admiración por las formas «no siempre legales» como ellos se vuelven ricos y famosos.

De esta situación emergente en la contemporaneidad se desprende la impresión de que las ideas sobre héroes olímpicos con principios intachables se resquebrajan, y el deportista es convertido, en algunos casos, en una especie de mercenario que batalla en un equipo, es capaz de ser traspasado al bando contrario, y continuar su carrera sin que esto sea motivo de censura, pues lo que parece importar es la excitación visceral que generan sus proezas atléticas. Queda claro que su función se limita, cada vez más, a contribuir con el entretenimiento de la población, ávida de distracción y emociones fuertes, y afianza al deporte como un espectáculo.

**2.3.3 Agencia Mundial Antidopaje (AMA-WADA):** La Agencia Mundial Antidopaje es una fundación privada, creada por iniciativa del Comité Olímpico Internacional, para buscar

alternativas de control que permitan mantener al deporte libre del dopaje. Fue inaugurada en 1999. Tiene representantes de los gobiernos, deportistas y exdeportistas, y sus actividades incluyen procesos de investigación científica, un área en educación que promueve el juego limpio, mediante el Código Mundial Antidopaje, el cual implica sanciones que ahora incluyen al cuerpo técnico.

Sin embargo, la Agencia, dicen Jedlicka<sup>23</sup> y Nauringht<sup>24</sup>, debe contrarrestar a sus detractores quienes argumentan la imposibilidad de controlar los intereses económicos, políticos y sociales creados a su alrededor. Es necesario visibilizar que aunque hoy se habla de «limpiar el deporte del dopaje» esto no es solo con un objetivo altruista, sino también para mantener la buena imagen de las multinacionales que lo utilizan como plataforma publicitaria y donde el ganar (no solo la medalla) es la meta. Se muestra una faceta, alejada de los ideales olímpicos, y cercana a la incesante lucha por el dinero que, como dice Hottois<sup>25</sup>, es un instrumento ideológico que junto con la técnica, se erigen como los valores preponderantes de esta sociedad.

A continuación, se hará mención a los procesos deliberativos, en una lectura sucinta, no falta de críticas, muchas de ellas apoyadas, según la experiencia de sociedades que aspiran a concretar este tipo de gobierno.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>22</sup> IRWIN, Richard & SUTTON, William. *15.5 The Olympics and the Marketing of Sports: Sponsorship Developments in Marketing Science: Proceedings of the Academy of Marketing Science*. 2015, pp. 513-527.

<sup>23</sup> JEDLICKA, Scott. *A Structural Theory of Olympic Governance*. Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin, 2014, pp. 118-137.

<sup>24</sup> NAURINGHT, John. *Saving Global Sport from Itself: Towards Sustainable Future for Grassroots Sport, Physical Fitness and Recreation*. Conferencia. IV Congreso Latinoamericano de Estudios Sociales del Deporte, ALESEDE, octubre 22-24, 2014. Coldeportes. Bogotá.

<sup>25</sup> HOTTOIS, Gilbert. *Dignidad y Diversidad Humanas*. Bogotá. Colección Bios y Oikos 11. VRIN-Universidad El Bosque, pp. 236-7.



**Sobre los procesos deliberativos:** En la cultura griega, el lugar del diálogo y las discusiones ciudadanas sirvieron para consolidar lo que hoy es una cultura democrática. Sus más representativos filósofos empezaron a estudiar y seleccionar las formas de discurso que resultaran más persuasivas e influyentes en las deliberaciones políticas, y dotaron a la retórica de una mayor precisión. Más adelante, también numerosos autores han trabajado la deliberación, para dar un lugar privilegiado a la palabra, Fallas y Cárdenas<sup>26</sup> y Ferrer<sup>27,28</sup>, porque «hablando es que se resuelven gran parte de los problemas humanos».

Hoy, aunque no hay unidad de criterios en cuanto al concepto de deliberación en política, la mayoría de autores coinciden en que esta debe incluir la toma colectiva de decisiones con la participación de los ciudadanos o sus representantes, lo cual implica la participación, en los asuntos públicos. Pero a diferencia de otras concepciones democráticas, la *Democracia Deliberativa*, condiciona la toma de decisiones a las argumentaciones por y para los participantes en tres aspectos: los valores de racionalidad, la imparcialidad y el respeto por acatar los resultados de la propia deliberación.

**La deliberación en la práctica real: Grandes problemas y sus alternativas.** En consonancia con Robles<sup>29</sup> son cuatro escollos los que enfrenta la teoría contemporánea de la Democracia

Deliberativa (aquí se hace referencia solo a los tres primeros).

Empecemos por la determinación sobre los principios garantes que las decisiones colectivas sean justas y apunten al tema. Para esto, se debe partir de una negociación sobre las preferencias de los participantes, sumado a un acuerdo tácito de respetar los acuerdos, al desarrollo de la capacidad de razonabilidad deliberativa y a mantener el compromiso de decidir en función del interés público. La pregunta que surge es ¿serán justas las decisiones allí acordadas?, a lo cual se reconoce que en algunos casos no lo son, porque puede suceder que quienes deliberan no posean toda la información, y tomen decisiones en contra de sus intereses. Como salida, se plantea un agente externo, para enriquecer el debate.

El segundo problema es el referido al criterio de selección de las opiniones. Para ello se apela a cumplir con el principio de igualdad democrática, también adherirse a los resultados del proceso deliberativo, lo que implica de nuevo el criterio de razonabilidad, a la responsabilidad con los resultados y al respeto por las decisiones consensuadas. Pero en caso de que se deban «omitir» algunas de las aseveraciones, en especial aquellas de tipo extremista o que pretendan manipular el proceso deliberativo. La opción es acudir al principio de igualdad democrática que impele a evitar conductas que, para preservar la igualdad de las opiniones, traten de ejercer tal derecho con fines egoístas.

En el tercer problema, sobre la competencia para deliberar en igualdad de condiciones, las diferencias se hacen marcadas para los ciudadanos sin preparación, tanto en formación como en información, o porque no poseen el compromiso político requerido.

Esta es una dificultad que todas las formas de democracia reconocen, y se define como la in-

<sup>26</sup> FALLAS, Luis y CÁRDENAS Luz. *Diálogo con los Griegos: Introducción a la Filosofía Antigua*. Bogotá: San Pablo, 2006, pp. 322-334.

<sup>27</sup> FERRER, José. «Justicia Social y Razón cordial para la Bioética del siglo XXI». Conferencia en VII Congreso Internacional de Bioética: Bioética y Educación, Retos y Horizontes en la Época Contemporánea. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, abril, 2015.

<sup>28</sup> FERRER, José. «Historia y Fundamentos de los Comités de Ética». En *Comités de Bioética*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas - Desclée de Brouwer, 2003, pp. 17-41.

<sup>29</sup> ROBLES, José. *Cuatro Problemas Fundamentales para una Democracia Deliberativa*. Madrid: Revista Polis, 2011, vol. 7, N.º 1, pp. 45-67.

capacidad de los ciudadanos para participar con juicio en asuntos políticos que impliquen decisiones públicas. A esto se le suman deficientes procesos comunicativos que los conducen a una incompetencia técnica para deliberar, ya sea por una deficiente formación en conceptos democráticos básicos o por una endeble preferencia política argumentada. Del mismo modo, la mayoría de ciudadanos cuando reciben la información, lo hacen de manera sesgada y por esto, su posterior manejo no siempre es el mejor, lo que los lleva a cometer errores en la toma de decisiones. Y por si fuera poco, muchos deslegitiman el proceso democrático en su conjunto, al asumir una postura de total escepticismo y mostrarse reacios a participar.

Ante este escenario, la impresión que se deja entrever es que puede ser muy limitada la argumentación en favor de la deliberación democrática, pero no es así, porque cuando este ciudadano incompetente logra ser enganchado en el proceso deliberativo, tiene la posibilidad de recibir capacitación, también puede verse influido por su grupo de iguales, y a medida que va participando, puede ir supliendo las deficiencias iniciales que vienen a convertirse en aspectos en su favor, porque la concepción de ciudadano deliberante es aquel sujeto que no tiene totalmente definido su perfil, ni sus preferencias políticas. Y según este punto, puede llegar a tomar decisiones razonadas luego de la escucha de múltiples voces, para reivindicar sus falencias y dirigirse hacia una cultura política.

**Sondeo deliberativo (*Deliberate Polling*):** Como propuesta innovadora, esta postura incorpora algunos de los principios teóricos de la Democracia Deliberativa, con el fin de conocer no solo lo que el público *piensa* sobre un tema, sino que proporciona las condiciones de lo que ese mismo público *pensaría*, si tuviera una oportunidad más adecuada para reflexionar

sobre dicho asunto. Ideado por Fishkin<sup>30,31</sup> a partir de su preocupación de cómo lograr que los ciudadanos se empoderen y piensen antes de ejercer dicho poder con base en un proceso deliberativo, se concilia de esta manera, la Democracia con la Deliberación.

Es mediante este *Sondeo Deliberativo*, como Fishkin & Luskin<sup>32</sup> y Fishkin<sup>33</sup> se ocupan de proponer una nivelación en temas políticos de una muestra significativa de personas que tienen la oportunidad de representar a las mayorías, en un proceso de inmersión, en agudos debates con los proponentes de las reformas o proyectos, trabajados en grupos pequeños, para escuchar, conocer, consensuar, valorar y, en últimas, elaborar una base que servirá para crear una opinión pública más informada y reflexiva.

## 2.4 SÍNTESIS DE RESULTADOS

Los resultados se sintetizan en los apartados siguientes:

- **En cuanto a la revisión documental:** Un primer indicador mostró que la mayoría de trabajos corresponden a temas sobre las implicaciones de la mejora humana en varios campos, y dirigida a diferentes niveles, llámese mejora cognitiva, anímica, moral, o física (es el deporte el campo donde más controversia existe). Otra parte, se ocupa de mostrar diferentes miradas sobre

<sup>30</sup> FISHKIN, James. *The voice of The People: Public Opinion and Democracy*. London: Yale University Press, 1995, pp. 161-181.

<sup>31</sup> FISHKIN, James. *Democracia y deliberación: Nuevas perspectivas para la Reforma Democrática*. Barcelona: Ariel, 1995, p. 25.

<sup>32</sup> FISHKIN, James & LUSKIN, Robert. «Experimenting With a Democratic Ideal: Deliberative Polling and Public Opinion». En *Acta Política* 2005, 40, pp. 284-298.

<sup>33</sup> FISHKIN, James. *When the People Speak: Deliberative Democracy and Public Consultation*. New York: Oxford University Press, 2009, pp. 65-105.

el *doping*, tanto a favor como en contra. Al igual que algunas investigaciones, visibilizan los comités, pero en investigación clínica, y un último grupo de investigaciones profundiza en los abruptos cambios que producen la tecnología, cada vez más, la biotecnología en las personas, y su proyección hacia las posibles aplicaciones de la ingeniería genética, para potenciar el rendimiento humano.

- **En referencia con el trabajo de campo:** Se evidenció la necesidad de abrir más espacios de confrontación de ideas, emociones y conocimientos científicos, ya que la mayoría de profesionales que laboran en el contexto del deporte, lo hacen de manera individual, y no aprovechan la sinergia del trabajo en equipo, en estos temas, que resultan neurálgicos para la toma de decisiones. En las entrevistas a deportistas de élite, se resalta la mención al juego limpio y al programa de prevención del dopaje que corroboran lo que la teoría y los documentos de la AMA plantean en el contexto académico. De las entrevistas con entrenadores y administrativos, sobre el manejo que de estos temas se está haciendo desde Coldeportes, la mayoría afirma que están en concordancia con lo planteado por este organismo, en cuanto al juego limpio y la política de utilizar el deporte en dos sentidos: contribuir a la convivencia y ocupar de manera útil el tiempo libre de la juventud y, por otro lado, mejorar la parte competitiva. Sin embargo, el Mejoramiento Deportivo es poco conocido, y lo remiten directamente hacia el *doping*, el cual es controlado por una dependencia específica que se encarga de organizar capacitaciones nacionales durante todo el año, para difundir el espíritu positivo del deporte y promocionar las directrices de la AMA.
- **Los aportes de la Bioética Principialista:** Esta postura teórica no solo permite el diá-

logo entre extraños morales, sino además lo condiciona a una realidad pragmática que luego de sus propias investigaciones ha logrado ir estableciendo y es que los ciudadanos optan por defender sus intereses y dejan que sean «otros» los que se ocupen de lo que les corresponde a todos. Por estas razones, se propone directamente la confrontación de los Principios de Autonomía y Beneficencia contra los Principios de Justicia y no Maleficencia, en el contexto deportivo, porque la tendencia es que los deportistas están delegando a las instituciones que rigen el deporte su propia responsabilidad política.

- **La orientación del Sondeo Deliberativo:** Lo propuesto por Fishkin es compatible con los Comités de Bioética Deportiva, en la medida que evita los excesos y manipulaciones a las que puedan ser sometidos los participantes, en especial, aquellos que por sus condiciones particulares sean más vulnerables y estén expuestos a la invisibilización por parte de la mayoría. Y de paso, se cumple con las tres condiciones básicas de la Democracia: Igualdad política, no tiranía y deliberación.

### 3. DISCUSIÓN

Ahora se hará una interpretación de los resultados y su análisis crítico, a la luz de los referentes teóricos, y de la propia experiencia en el campo.

#### 3.1 SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MEJORA HUMANA

Se destaca que hay unos campos del desempeño humano, en los cuales se intenta justificar su aplicación por lo delicado de su labor; por ejemplo, el caso de profesiones como la medicina, en especial la cirugía, el

ámbito militar, la aviación en lo relacionado con el nivel del rendimiento académico. Sin embargo, llegados al campo del deporte, se vuelve a implantar la censura moral, por diversas razones, a partir de una concepción de la dignidad humana, que considera que este ámbito debe ser mantenido por fuera de las posibilidades del Mejoramiento Deportivo, y otros que de manera abierta afirman que con estas ayudas se establecen nuevas exclusiones (entre deportistas) con un incremento de la injusticia en este contexto. Referidos a los trabajos sobre el mejoramiento desde los comités de bioética, dice Calise<sup>34</sup> los acuerdos son mínimos, y que en lo único que hay consenso, es que las propuestas del mejoramiento no afecten la salud humana.

En lo concerniente a la creación de los comités de bioética, se reconocen múltiples dificultades, empezando por su carácter voluntario e independiente del organismo que los subvencione. También que muchos quieren integrarlo, pero no están capacitados, y los que sí lo están, no quieren aceptar ser parte de ellos. Con respecto al tiempo disponible, es mínimo porque quienes pueden ejercer sus funciones por lo general están muy ocupados y no quieren más compromisos. Y un punto fundamental es que muchos profesionales rehúyen a las inevitables polémicas que puedan generar sus convicciones, pues a medida que se profundiza, se tiende a volver una confrontación personal, se generan reacciones negativas, y conducen a posiciones extremas lo que hace necesario establecer las reglas desde el inicio y estar atentos a modificarlas si no funcionan.

### 3.2 ACERCA DEL TRABAJO DE CAMPO

Es necesario para consolidar los resultados en futuras investigaciones, aumentar el nú-

<sup>34</sup> CALISE, Santiago. «El mejoramiento en los Debates Bioéticos». En *Revista Persona y Bioética*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2013, pp. 68-84.

mero de participantes, formalizar el proceso de entrevistas y sistematizar la información de manera más precisa. También se encontró que algunos de los entrevistados se negaron a dar sus nombres y evitaron ser grabados. Esto muestra una cierta precaución para referirse públicamente a temas que podían comprometer su trabajo profesional o la entidad donde laboran. Paradójicamente, cuando se cumplió con sus exigencias, hablaron abiertamente sobre aspectos que justifican las conductas ilícitas como el *doping*; afirmaron que la presión por los resultados y las metas por obtener medallas llevan a que muchos deportistas y personal del cuerpo técnico se aventuren a sobrepasar las reglas en la búsqueda de la victoria. Además, los entrenadores justifican plenamente el uso de la mejora humana en lo deportivo, en la recuperación de lesiones o de situaciones médicas que impidan al deportista desempeñarse a la par de los demás atletas.

### 3.3 LA MIRADA DE LA BIOÉTICA PRINCIPALISTA

Las críticas se multiplican, por su trasfondo práctico. Tanto especialistas y no especialistas como Bernades<sup>35</sup> que afirma que resulta poco creíble que se pueda mediante estos principios resolver los dilemas bioéticos que cada vez se complejizan, y que su uso debe ubicarse en el contexto clínico y no en otros campos, en los cuales hay nuevas teorías que dan cuenta de forma más precisa, sobre cómo se debe proceder.

### 3.4 LA PROPUESTA DEL SONDEO DELIBERATIVO

Las críticas se concentran en su ineficacia para la toma de decisiones sobre asuntos que deben ser solucionados rápidamente, ya que su dinámica es bastante diferente, y los procesos de de-

<sup>35</sup> BERNADES. *Op. cit.*, p. 16.



cisión pueden ocupar mucho tiempo. También los costos resultan muy onerosos, ya que la participación de los ciudadanos en los debates está condicionada a su remuneración (dado que estos pueden ocupar varios días y son su tiempo y conocimientos los que están en juego). Y por último, los desplazamientos requieren de una infraestructura no disponible para todos.

En resumen, frente a la propuesta a) Teórica: Hottois (comités de ética), Beauchamp y Childress (principios bioéticos) y Fishkin (sondeo deliberativo) y b) Metodológica: Unesco (comités de bioética) estas enfatizan demasiado en procesos racionales y abogan por un sujeto que razona y toma decisiones, con desconocimiento de la parte emocional y contingente de las personas y de su realidad e interdependencia que está variando constantemente. Por ejemplo, una crítica respecto de la propuesta de Hottois, sobre los comités de ética, la presenta Carrasco<sup>36</sup> quien afirma que este autor sigue pensando en un sujeto moderno, capaz de reflexionar, razonar y decidir sus propias normas, y desconoce las múltiples interdependencias. Tampoco es claro ante las consecuencias sobre los efectos del mercado global y neoliberal. Y por último, da mucha importancia a la participación, pero parece que las decisiones las toman solo los expertos. Por esto quienes se ocupen de los comités de bioética deportiva tendrán que estar atentos a examinar estos posibles desaciertos.

En nuestro contexto esto es poco probable, ya que lo que impera en la mayoría de casos es un sujeto desligado de lo público que responde en gran medida desde lo emocional, que se acomoda a las circunstancias más favorables y trata de maximizar sus recursos. Además, es capaz de hacer acuerdos cognitivos que difícilmente lleva a su práctica cotidiana.

<sup>36</sup> CARRASCO, Nemrod. «Gilbert Hottois y los Comités de Bioética: ¿Una apuesta insostenible?». En *Revista Laguna*. N.º 27, noviembre 2010, pp. 57-69.

### 3.5 PROPUESTA METODOLÓGICA DE COMITÉS DE BIOÉTICA DEPORTIVA

Como producto del proceso investigativo, a partir de la revisión documental y el trabajo de campo, se considera oportuno vislumbrar prospectivamente esta alternativa metodológica que en sus inicios se ocupa del *Mejoramiento Deportivo*, pero con la idea de ampliar su rango de influencia del Deporte de Altos Logros, a otros campos del deporte, que si bien es cierto en este momento no están directamente involucrados, con el paso del tiempo y la evolución biotecnológica, muy pronto serán objeto de intervención.

Para iniciar, un comité de bioética deportiva se conceptualiza como aquel estamento conformado por un equipo de profesionales de diferentes especialidades que, de manera voluntaria y altruista, se reúnen y eligen a uno de sus miembros encargado de representarlos, para deliberar sobre los efectos de las posibles modificaciones en los deportistas, a partir de la aplicación de la ingeniería genética, la cual se ocupa de efectuar alteraciones en el ADN humano, ya sea de la línea somática o germinal. Al mismo tiempo, dice Caro<sup>37</sup> proyectan alternativas, para analizar los dilemas que surgirán como resultado de dichos avances, sopesando sus reflexiones con los valores establecidos en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos<sup>38</sup> y los Principios de la Bioética Principialista. De igual forma, se recomienda dicen, Dorr, Damschroder & Baum<sup>39</sup> implementar

<sup>37</sup> CARO, Henry. «El Deporte Formativo... No es solo un Juego de Niños, Aspectos Bioéticos Emergentes del Uso de Ayudas Farmacológicas que potencian el Desempeño Deportivo». Ponencia en *Congreso Internacional de Deporte Formativo*. Bogotá: Coldeportes, 2015.

<sup>38</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. 2005.

<sup>39</sup> DORR, Susan; DAMSCHRODER Laura & BAUM, Nancy. *Empirical methods for bioethics: Cap. Deliberative Procedures in*

el trabajo deliberativo, para crear un clima de confianza mutuo y quien dirige facilita a los participantes material, para discutir con base tanto en el estado del arte en la cuestión, como también aprovechar la experiencia de vida, y los conocimientos éticos y morales de quienes sean legos en el asunto.

**3.5.1 Condiciones mínimas para implementar comités de bioética deportiva:** Este apartado se refiere a una selección de las recomendaciones dadas por McCormick sobre la implementación de Comités de Bioética, pero adaptándolas en el contexto del deporte de altos logros.

- **La creciente importancia de los factores económicos:** Si se tienen en cuenta las limitaciones en los recursos y la demanda cada vez mayor de que son objeto, deben adoptarse las mejores decisiones sobre su distribución justa y equitativa. Son los comités de bioética deportiva los que pueden determinar mejor los gastos e insumos necesarios de funcionamiento, los costos de contratistas y otros asesores profesionales, así como prever que ellos van a poner por encima sus intereses, sobre el bien común de quienes hacen parte del deporte.
- **La complejidad de los problemas éticos del deporte de altos logros:** Los profesionales que se desempeñan en el deporte de rendimiento buscan tomar las mejores decisiones éticas, pero cada vez más surgen nuevos dilemas y problemas de orden bioético, los cuales son inéditos, no están bien definidos o son demasiado complejos; también puede ser que los resultados de las soluciones individuales propuestas sean difíciles de plasmar, y generen divergencias con facilidad. Por esto, se sugiere que los miembros de un comité de bioética deportiva, haciendo uso de sus conoci-

mientos multidisciplinarios, logren comprender en conjunto el problema y formular los dilemas bioéticos con mayor claridad, para resolverlos de la mejor manera (por lo menos temporalmente).

- **Las decisiones individuales de los deportistas, se espera que cada vez más se vean afectadas por los grupos y equipos a los que pertenecen:** La adopción de decisiones en el ámbito deportivo ha dejado de ser un asunto unilateral, privado e individual: los entrenadores y sus dirigidos han de responder a diversos públicos (medios de comunicación, patrocinadores y autoridades locales entre otros) y cuando surgen conflictos bioéticos, no basta con la decisión personal: Deben adoptarse decisiones normativas y grupales que superan los conocimientos, gustos e intereses de sus miembros por separado, y estos comités pueden apoyar a la comunidad deportiva en estas situaciones.

## 4. CONCLUSIONES

Los comités de bioética deportiva pueden convertirse en espacios alternativos y neutrales, en los cuales los equipos de profesionales (y algunos no profesionales) expongan sin censura sus preocupaciones, sentimientos, conocimientos científicos, éticos, y bioéticos, con el objeto de consensuar acuerdos prácticos, para tomar las mejores decisiones, con respecto al Mejoramiento Deportivo el cual, aunque está pensado para el deporte de altos logros, poco a poco permea todas las esferas del deporte llámese deporte social, escolar o formativo. Y en los cuales hay que decir lo políticamente correcto u ocultar preferencias morales, sexuales, religiosas, ideológicas o personales que, por lo general, matizan los juicios y en últimas determinan si las decisiones acordadas serán o no llevadas a la práctica.

*Bioethics*. San Diego California: Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford, 2008, pp. 183-201.



Los comités de bioética deportiva se ubican en la intersección de los presupuestos romántico trascendentales, tanto del Deporte Profesional Asociado (DPA), El COI y la AMA y la parte sancionatoria de dichos estamentos que los abordan de manera dicotómica, situados en dos extremos: idealismo total o realismo total, sin dar una opción a la comunidad deportiva, para que dé a conocer su punto de vista, y participe en la elaboración de los presupuestos filosóficos, en sus reglamentos y en las sanciones futuras. En todo caso, estos comités deben adaptarse a los requerimientos normativos y consultivos propuestos por la Unesco<sup>40</sup> ya que pueden officar como espacios de deliberación sobre los efectos de las ciencias biológicas y biomédicas y de la biotecnología, temas actuales difundidos por los medios de comunicación, no siempre de la mejor manera.

El potencial democrático que tiene este tipo de comités ya ha sido demostrado ampliamente por Fishkin, aunque con otra denominación, (sondeo deliberativo) y diferente contexto (ámbito político y del deporte), pero con fines similares. La contribución de este escrito es por una parte publicitar con argumentos lo que dicho autor propone como una salida a la visión de la Democracia Deliberativa, ya que la mayoría de las personas son «racionalmente ignorantes» sobre la política y hay muchos intereses para convencerlos de que no busquen información de calidad, y se sometan a los designios irreflexivos de los medios de comunicación. Y por otra, visibilizar la producción de la Unesco en la temática de la conformación de *Comités de Bioética*, por ser lo más significativo a nivel intelectual de los equipos de especialistas en Bioética, en el mundo contemporáneo, y que deberían ser promocionados con mayor diligencia por los gobiernos a todos los niveles, ante las condiciones de incertidumbre y la necesidad

de diálogo y consensos entre ciudadanos, y la defensa institucional. Para finalizar, se retoma la pregunta sobre la validez de la opinión. Una cosa es la *opinión*, tal y como se planteó al inicio de este escrito, y *otra* es la opinión informada, reflexionada, discutida y acordada con otros...

## Bibliografía

1. ARISTÓTELES. Citado por MCLEISH, Kenneth. *Aristóteles. La Poética de Aristóteles*. Barcelona: Norma, 2000.
2. BEAUCHAMP, Tom y CHILDRESS, James. *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson, 2002.
3. BERNARDES, Cleide. *Análise filosófica das críticas contra o principialismo na bioética e sua relevância para a construção de uma bioética brasileira*. Brasília. Tese (doutorado) – Universidade de Brasília/Programa de Pós-Graduação em Bioética, 2014.
4. CALISE, Santiago. «El mejoramiento en los Debates Bioéticos». En *Revista Persona y Bioética*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2013.
5. CARO, Henry y HOYOS, Luz Amelia. «Biotecnología en el Deporte: Debate entre los Bio-tecnofascinados y los Bio-tecnofóbicos y su relación con el Principio Bioético de la Autonomía». En *Revista Ludica Pedagógica*. Bogotá, 2015.
6. CARO, Henry. «El Deporte Formativo... No es solo un Juego de Niños, Aspectos Bioéticos Emergentes del Uso de Ayudas Farmacológicas que potencian el Desempeño Deportivo». Ponencia en *Congreso Internacional de Deporte Formativo*. Bogotá: Coldeportes, 2015.
7. \_\_\_\_\_. «Mejoramiento deportivo (*Enhancement Sport*) Vs. Doping. Una mirada desde el Principio Bioético de la Justicia». En *Congreso Latinoamericano de Estudios Sociales del Deporte*. ALESDE. Coldeportes, 2014.
8. CARRASCO, Nemrod. «Gilbert Hottois y los Comités de Bioética: ¿Una apuesta insostenible?». En *Revista Laguna*. N.º 27, noviembre 2010.
9. DETIENNE, Marcel. *Los maestros de verdad en la Grecia Arcaica*. México: Sexto Piso, 2004.
10. DORR, Susan; DAMSCHRODER Laura & BAUM, Nancy. *Empirical methods for bioethics: Cap. Deliberative Procedures in Bioethics*. San Diego Califor-

<sup>40</sup> UNESCO. *Funcionamiento de los comités de Bioética Procedimientos y Políticas. Guía 2*. París. 2006, pp. 10 y ss.

- nia: Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford, 2008.
11. FALLAS, Luis y CÁRDENAS Luz. *Diálogo con los Griegos: Introducción a la Filosofía Antigua*. Bogotá: San Pablo, 2006.
  12. FERRER, José. «Justicia Social y Razón cordial para la Bioética del siglo XXI». Conferencia en VII Congreso Internacional de Bioética: Bioética y Educación, Retos y Horizontes en la Época Contemporánea. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, abril, 2015.
  13. \_\_\_\_\_. «Historia y Fundamentos de los Comités de Ética». En *Comités de Bioética*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas - Desleé de Brouwer, 2003.
  14. FISHKIN, James & LUSKIN, Robert. «Experimenting With a Democratic Ideal: Deliberative Polling and Public Opinion». En *Acta Política* 2005, 40.
  15. FISHKIN, James. *The voice of The People: Public Opinion and Democracy*. London: Yale University Press, 1995.
  16. \_\_\_\_\_. *Democracia y deliberación: Nuevas perspectivas para la Reforma Democrática*. Barcelona: Ariel, 1995.
  17. \_\_\_\_\_. *When the People Speak: Deliberative Democracy and Public Consultation*. New York: Oxford University Press, 2009.
  18. GARRAFA, Volnei. «Bioética para la Paz». En *Memorias XX Seminario Internacional de Bioética*. Bogotá: Universidad El Bosque, 2014.
  19. GILMORE, Charles. *The Modern Olympic Movement: The Confluence of Realism and Idealism*. Naval Postgraduate School. Monterrey, California. Master's, Thesis, 1999.
  20. HOTTOIS, Gilbert. *¿Qué es la Bioética?* Bogotá: Ed. Universidad El Bosque, 2007.
  21. \_\_\_\_\_. *Dignidad y Diversidad Humanas*. Bogotá. Colección Bios y Oikos 11. VRIN-Universidad El Bosque.
  22. HOYOS, Consuelo. *Un modelo para la investigación documental*. Medellín: Señal, 2000.
  23. IRWIN, Richard & SUTTON, William. *15.5 The Olympics and the Marketing of Sports: Sponsorship Developments in Marketing Science: Proceedings of the Academy of Marketing Science*, 2015.
  24. JEDLICKA, Scott. *A Structural Theory of Olympic Governance*. Doctor of Philosophy. The University of Texas at Austin, 2014.
  25. MISSA, Jean. «Biodiversidad, filosofía transhumanista y el futuro del Hombre». En *Revista Colombiana de Bioética*. Vol. 8 N.º 1, enero-junio, 2013, pp. 65-76. Bogotá: Universidad El Bosque.
  26. NAURINGHT, John. *Saving Global Sport from Itself: Towards Sustainable Future for Grassroots Sport, Physical Fitness and Recreation*. Conferencia. IV Congreso Latinoamericano de Estudios Sociales del Deporte, ALESDE. Bogotá: Coldeportes, octubre 22-24, 2014.
  27. PÁRAMO Pablo. *La investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de Recolección de Información. Cap. Muestreo Temporal de Experiencias en Vivo*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2008.
  28. \_\_\_\_\_. *La investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2011.
  29. PEDRAZ, Miguel. «De la Diversidad del Concepto de Deporte y su Naturaleza». En *La Pedagogía del Deporte Hoy: Escenarios y Desafíos*. Roma: Nuova Cultura, 2011.
  30. PELLEGRINO, Edmund. *Bioethics and Politics: «Doing Ethics»*. En *The Public Square, Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*, 2006, 31:6, 569-584.
  31. ROBLES, José. *Cuatro Problemas Fundamentales para una Democracia Deliberativa*. Madrid: Revista Polis, 2011, vol. 7, N.º 1.
  32. SCREIBER, Belding. DILEMATA, *Revista Internacional de Éticas aplicadas*. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de junio de 2015]. Disponible en [www.dilemata.net/index.php?option](http://www.dilemata.net/index.php?option)
  33. UNESCO. *Creación de Comités de Bioética. Guía 1*. París, 2005.
  34. \_\_\_\_\_. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. 2005.
  35. \_\_\_\_\_. *Funcionamiento de los comités de Bioética Procedimientos y Políticas. Guía 2*. París. 2006.